



IV. Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1214-52402-04	4. Coordinador del Servicio Social	Coatzacoalcos-Minatitlán

Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 fracc. IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracc. I y 112.
 Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. II, 113 fracc. VI, 117 fracc. II y 336.
 Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.
Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán aprobado por el Consejo Universitario General del 21 de agosto de 2020: Artículos 18 fracc. IV, 19, 20, 29 y 30.

Objetivo

Brindar apoyo y colaborar con los alumnos para resolver las dudas académicas y profesionales relativas al servicio social, teniendo comunicación con las autoridades de la Facultad de Odontología y las instituciones del sector salud donde prestan el servicio social. *(Artículo 29 del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

Ubicación de la estructura



* Es propuesto por el Director de la Facultad de Odontología y designado y removido por la Junta Académica. El cargo durará un periodo de dos años y será honorífico.

Atribuciones

Generales

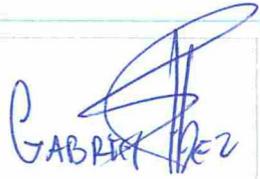
1. Acordar con el Director de la Facultad de Odontología en el ámbito de su competencia. *(Artículo 20 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
2. Elaborar el plan de trabajo anual de la coordinación, Comités, Comisiones y Representante a su cargo. *(Artículo 20 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
3. Presentar anualmente al Director de la Facultad un informe escrito de las actividades realizadas. *(Artículo 20 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

Específicas

4. Dar seguimiento al proceso de asignación de plazas de servicio social, atendiendo a lo dispuesto en la normatividad federal y estatal de la materia, así como en la legislación universitaria. *(Artículo 30 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*



5. Constatar las condiciones adecuadas donde se encuentran los alumnos en servicio social, para el desarrollo de sus actividades, así como la congruencia con su formación profesional establecida en el plan de estudios. *(Artículo 30 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
6. Identificar las fortalezas y debilidades que presentan las unidades del sector salud para el desarrollo profesional de los alumnos en servicio social. *(Artículo 30 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
7. Identificar las actividades educativas y de aprendizaje odontológico, para el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de los alumnos que proporcionará la institución. *(Artículo 30 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
8. Evaluar a las instituciones receptoras del sector salud como lugar de experiencias de aprendizaje del alumno en servicio social. *(Artículo 30 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
9. Verificar que los alumnos establezcan redes de comunicación efectivas con las autoridades y personal de la institución receptora donde realicen el servicio social. *(Artículo 30 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
10. Presentar al Director de la Facultad un informe Semestral de las acciones de servicio social emprendidas, con propuestas para lograr un mayor impacto en beneficio de la sociedad, la institución y la formación profesional de los alumnos. *(Artículo 30 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

 Mtro. Juan Antonio Castañeda Felgueroso Director de la Facultad de Odontología	 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Vice-Rector	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	21/agosto/2020	21/agosto/2020
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor